



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

BOLETÍN:

**ESTADÍSTICO
INSTITUCIONAL**

ABRIL-JUNIO 2025



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Comedores Económicos del Estado Dominicano, fue fundado el 23 de junio del año 1942, mediante la Ley 16, emitido por el Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina por la necesidad de mercancías, productos y vegetales. Ésto con el objetivo de brindar a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles. A partir del año 2009, Comedores Económicos experimentó grandes cambios con la implementación de su Programa de Alimentación Móvil (PAM), para el cual fueron diseñadas unidades de cocina móviles industriales, lo que ha permitido fortalecer aun más la asistencia en casos de emergencias en la geografía nacional. En la actualidad, a la sede central de Comedores Económicos acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 y 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo. Dentro de estas innovaciones se destacan los operativos de entrega de raciones crudas y cocidas, almuerzo universitario, ayuda a envejecientes, niños y embarazadas, así como la implementación de programas de colaboración con los cuerpos castrenses y organizaciones sin fines de lucro.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

1942: Se funda la Institución, el 21 de junio. Se crea la Ley No.16, que lo regula.

1942: Se crea la Ley No.16, que lo regula, 23 de junio.

1944: En este año se emite el decreto 2052, el 17 de julio del mismo, que regula el funcionamiento.

1970: Se inicia la construcción de estructuras logísticas de funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional.



1971: Se inaugura el primer Comedor Económico-Productor fijo, en Los Mina, hoy sede de la institución, actualmente SDE.

1986: Se traspasa a la administración civil bajo el control del Ministerio de la Presidencia.

2009: Se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), para la instalación de cocinas móviles industriales en situaciones o estados de emergencia, en todo el país.

2010: El Gobierno Dominicano va en auxilio de la población de Haití tras el terremoto del 10 de enero del mismo año, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron miles de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia. El organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población, garantizándole alimentos de calidad e inocuidad.

2012: Se inicia el Programa de Educación en Nutrición, el cual tiene por base educar a los usuarios en que se debe comer de forma balanceada, no sólo para saciarse sino también, nutrirse apropiada y adecuadamente, mediante charlas y programas de TV en todo el territorio nacional.

2013: Se crea el departamento de Asistencia Comunitaria, para evaluar y socorrer los sectores vulnerables, con criterios sociales y científicos, fundamentados en normas internacionales.

2014: La institución comenzó la implementación del Programa de Comedores Económico Comunitarios y a través de este novedoso programa, se le suministrará los insumos y materias primas a las comunidades de sectores carenciados a los fines de que ellos mismos preparen comidas calientes para los pobladores más necesitados de su comunidad.

2019: El director general de CEED, Señor Juan Antigua Javier, inauguró el 17 de diciembre, los comedores productores de Cristóbal provincia Independencia y Batey 6 provincia Bahoruco.

NOSOTROS

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

2.1.1. Declaración de Misión.

La Misión Institucional identifica los propósitos y límites de la organización, es decir, es lo que le da el carácter constitutivo a la organización y a su accionar. Determina la estructura, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo. Responde a la pregunta: **¿cuál es nuestra razón de ser?**

De la misma forma que para la Visión, el Equipo Técnico Estratégico revisó y analizó, conforme a las discusiones previas sobre la Matriz FODA, cuál sería el postulado que representaría su misión, dando respuesta a las siguientes preguntas claves que contri- buyen a su formulación:

- Se identifica la población objetivo?
- Se identifican las necesidades o problemas sociales a resolver?
- Está alineada con la base legal?

Luego de debatir varios postulados, se consensuó en la primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, la siguiente declaración de Misión Institucional, para todo el hori- zonte del Plan Estratégico Institucional (PEI): Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

2.1.2. Visión Institucional.

Tal como se expresa en los aspectos metodológicos de este Plan Estratégico Institucio- nal(PEI), la Misión y Visión, constituyen el eslabón de mayor alcance en la jerarquía de objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos fines, unidos a los valores, constituyen el pensamiento estratégico de los Comedores Económicos,

los cuales se presentan a continuación conforme a los trabajos de las mesas de trabajo realizados con el equipo estratégico de la institución, valorados y consensuados en las mesas de trabajo realizadas para estas discusiones.

Para el establecimiento de la declaración de Visión institucional, que regirá para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), se examinan respuestas a las principales interrogantes que contribuyen a la formulación de la misma, tales como:

- Qué organización se aspira a tener en 10 años.
- Cuál será la imagen institucional que nos identifica con los usuarios.
- Cuáles son los valores más importantes de esta institución.

Luego de las discusiones de la primera mesa de trabajo realizada el día 10 de febrero del presente año, se llegó al siguiente consenso para la Visión Institucional: Ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente. Los directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) han definido su pensamiento estratégico en el marco de la END 2030, la base legal de la entidad y las necesidades de su población objetivo.

2.1.3. Valores Institucionales.

El concepto de valor se refiere a una creencia sobre las maneras cómo se deberían de hacer las cosas, es decir, los preceptos morales que rigen las conductas de los seres humanos. Cuando estos se aplican al quehacer de las instituciones, se les llama "Valores Institucionales".

De igual manera los Valores Institucionales que representan con mayor grado de fidelidad e identificación con la Visión y Misión Institución, son los consensuados por los grupos de trabajo, Directivos y Técnicos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), quedando consensuados y validados los siguientes:



EQUIDAD

TRANSPARENCIA



RESPECTO

TRABAJO EN EQUIPO

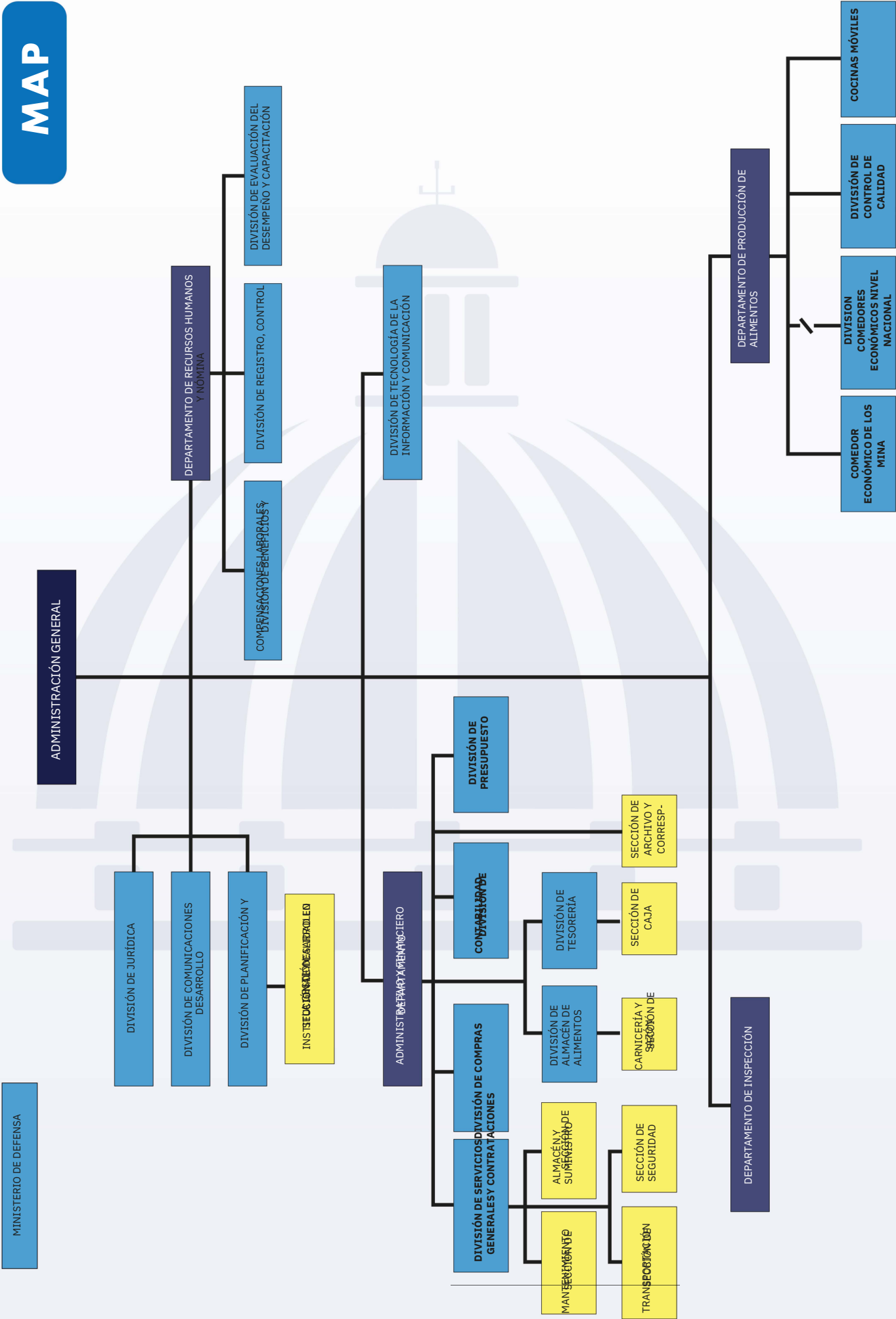


EFICIENCIA



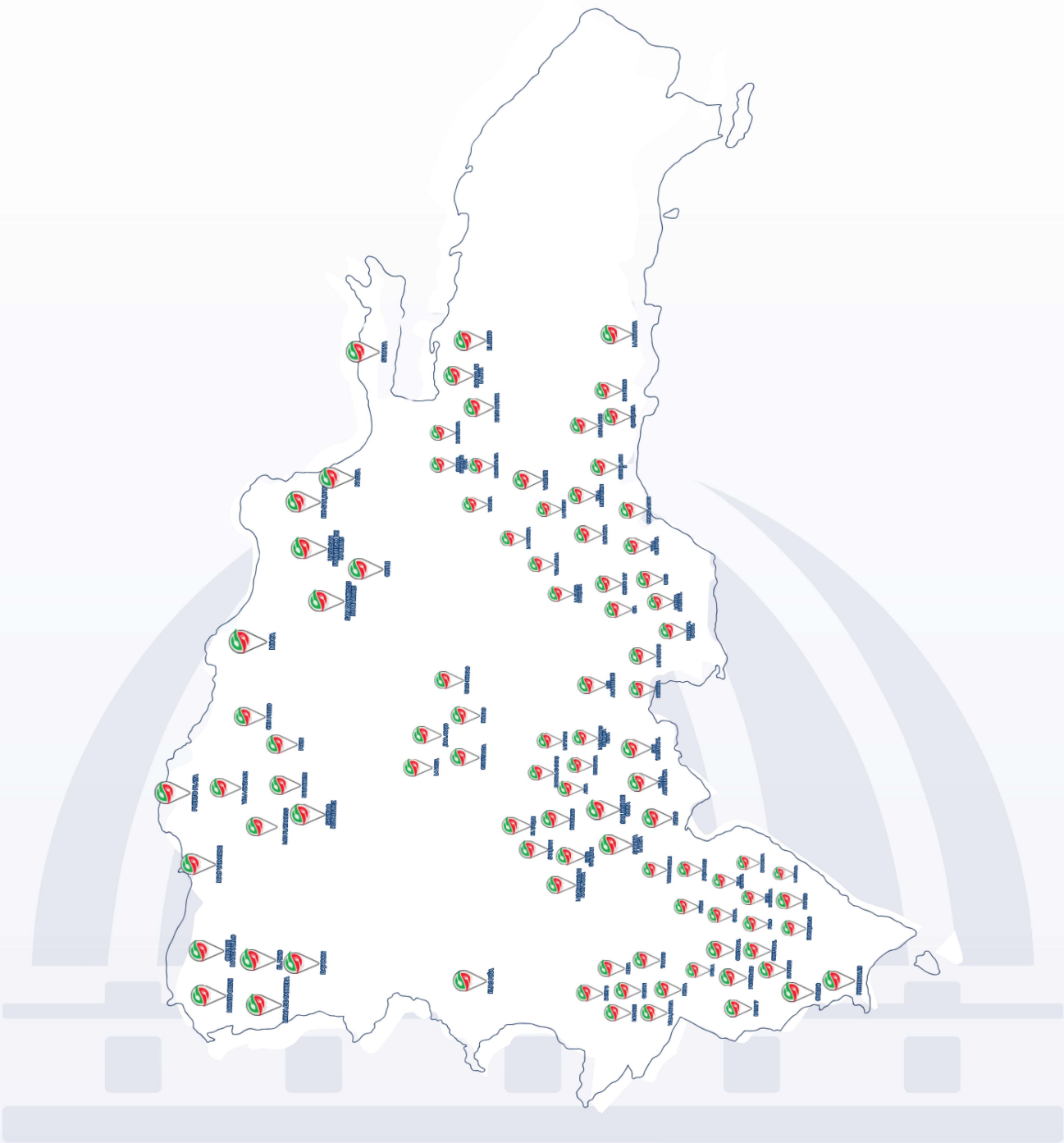
ORGANIGRAMA

MAP





DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS



PORCENTAJE DE EMPLEADOS SEGÚN GÉNERO

MASCULINOS	991
FEMENINOS	1438

TOTAL: 2,429

TOTAL:	HOMBRES 45%	MUJERES 55%
--------	-------------	-------------





PARQUE VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN

CANTIDAD	VEHÍCULO	CANTIDAD	VEHÍCULO
40	 CAMIONETAS	02	 FURGONETAS
43	 CAMIONES	01	 MINIBUSES
15	 JEEPS	02	 AUTOBUSES
01	 AUTOMÓVILES	05	 MOTOCICLETA
18	 COCINAS MÓVILES		



PRODUCCIÓN GLOBAL ABRIL-JUNIO 2025

Producción global de raciones cocidas					
COCINAS MOVILES		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Cocina Móvil 01	32,595	9,690	12,185	10,720	32,595
Cocina Móvil 03	30,550	12,000	9,510	9,040	30,550
Cocina Móvil 08	0	0	0	0	0
Cocina Móvil 09	53,968	12,335	26,508	15,125	53,968
Cocina Móvil 13	45,066	13,185	14,750	17,131	45,066
Cocina Móvil 14 (MIGRACION)	104,913	36,888	36,360	31,665	104,913
Cocina Móvil 16	86,192	54,030	18,377	13,785	86,192
Cocina Móvil 17	36,276	8,063	17,313	10,900	36,276
Cocina Móvil 18	20,744	9,534	10,260	950	20,744
Cocina Móvil 21	33,049	5,200	7,745	20,104	33,049
Cocina Móvil 22	51,062	19,780	16,595	14,687	51,062
Cocina Móvil 23	41,380	7,092	23,193	11,095	41,380
Cocina Móvil 24	36,244	9,690	18,050	8,504	36,244
Cocina Móvil 25	125,510	41,825	48,395	35,290	125,510
Cocina Móvil 27	0	0	0	0	0
Cocina Móvil 29	785	785	0	0	785
Obras Públicas	217,225	71,478	74,242	71,505	217,225
Cocina Móvil 34	58,748	21,463	18,040	19,245	58,748
Cocina Móvil 37	33,636	11,315	11,631	10,690	33,636
Total de Cocinas Moviles	1007943	344,353	363,154	300,436	1,007,943

EXPENDIOS		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Nueva Barquita	23,725	6,660	9,065	8,000	23,725
Capotillo	36,880	12,000	12,600	12,280	36,880
Quita Sueño	0	0	0	0	0
Sabana Larga	24,400	8,000	8,400	8,000	24,400
Arroyo Dulce	30,500	10,000	10,500	10,000	30,500
Los Patos	26,920	8,962	9,398	8,560	26,920
Palo Alto	12,000	4,000	4,200	3,800	12,000
Batey #5	22,875	7,500	7,875	7,500	22,875
Jobos	15,250	5,000	5,250	5,000	15,250
Juancho Centro	15,000	4,800	4,500	5,700	15,000
Tierra Nueva	12,200	4,000	4,200	4,000	12,200
Universidad UTECO	13,400	3,150	5,250	5,000	13,400
UASD	0	0	0	0	0
Batey #8	15,250	5,000	5,250	5,000	15,250
Batey #9	15,000	5,000	5,000	5,000	15,000
Quita Coraza	18,000	6,000	6,300	5,700	18,000
Canoa	2,800	0	900	1,900	2,800
Cachon	24,000	9,000	6,000	9,000	24,000
Fondo Negro	3,600		3,600		3,600
Total de Expendios	311800	99,072	108,288	104,440	311,800



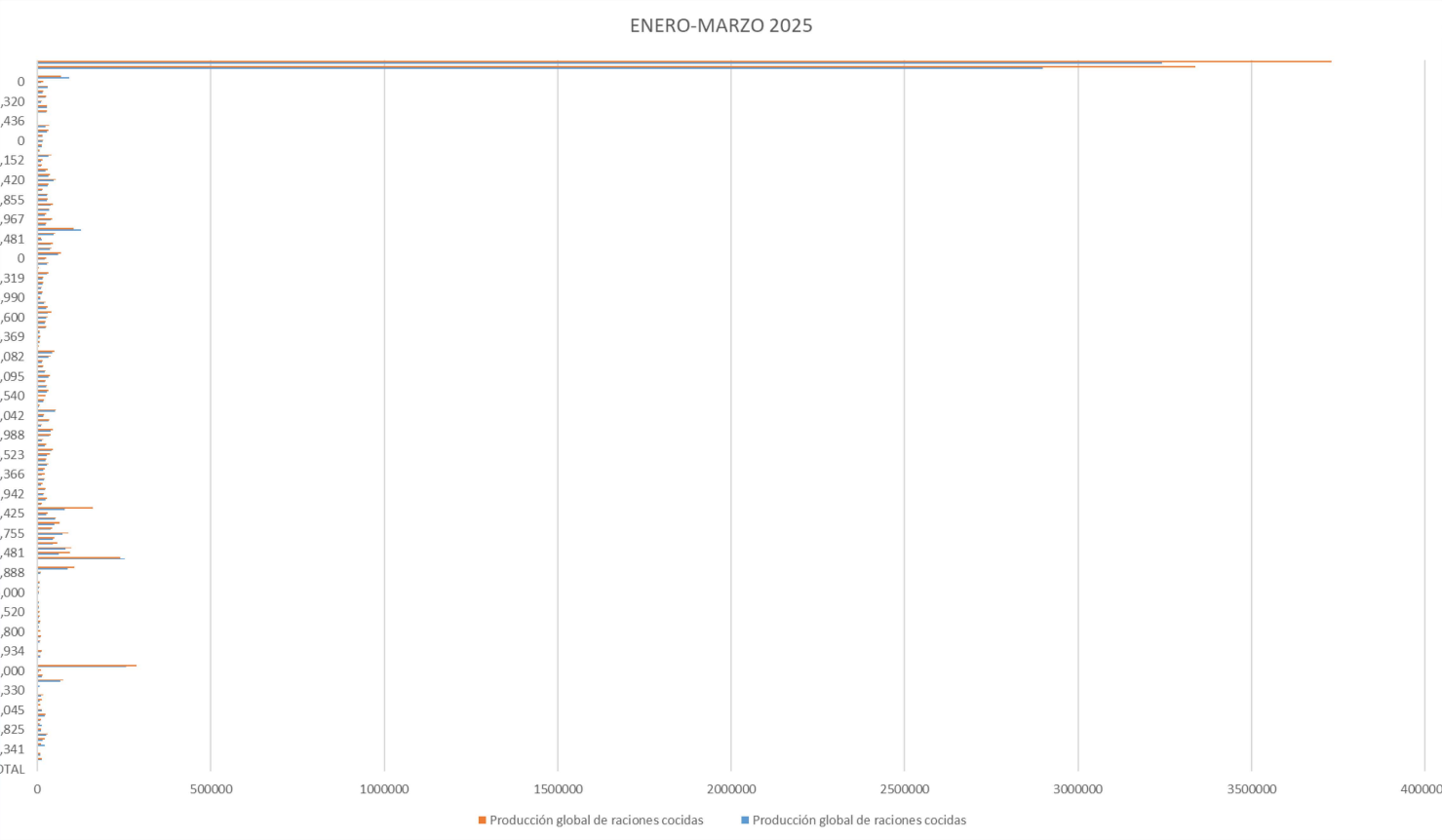
COMEDORES PRODUCTORES		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Los Mina	441,684	119,119	196,925	125,640	441,684
Cocina Adm I	378,147	72,702	221,495	83,950	378,147
Cocina Adm II	323,555	72,235	146,967	104,353	323,555
Villa Olímpica	180,536	54,823	65,413	60,300	180,536
Villa Liberación	147,636	44,075	53,068	50,493	147,636
Cristo Rey	280,349	75,344	100,119	104,886	280,349
Los Alcarrizos	125,662	37,625	47,615	40,422	125,662
Las Caobas	181,566	53,622	70,330	57,614	181,566
Herrera	162,468	52,900	54,280	55,288	162,468
Loteria Nacional	87,863	27,163	35,710	24,990	87,863
UASD Sto.Dgo	135,852	119,798	16,054	0	135,852
CEA	44,692	12,387	15,060	17,245	44,692
La Victoria	79,600	26,000	26,500	27,100	79,600
Monte Plata	52,639	17,229	18,216	17,194	52,639
Bayaguana	64,951	21,872	20,894	22,185	64,951
Yamasa	38,020	12,400	13,020	12,600	38,020
Sabana Grande de Boyá	54,358	19,452	18,545	16,361	54,358
La Romana	71,517	24,195	24,780	22,542	71,517
El Seibo	67,354	20,311	25,810	21,233	67,354
Hato Mayor	79,425	26,523	28,499	24,403	79,425
Quisqueya	76,248	25,198	25,419	25,631	76,248
San Pedro De Macorís	119,573	36,702	48,932	33,939	119,573
San Cristóbal	132,425	40,000	49,538	42,887	132,425
Villa Altagracia	68,727	21,829	23,926	22,972	68,727
Nizao	41,309	14,418	13,322	13,569	41,309
San José de Ocoa	110,572	37,462	36,940	36,170	110,572
Azua	129,370	40,440	46,530	42,400	129,370
Las Yayas	40,490	11,888	16,262	12,340	40,490
Estebania	96,060	32,365	32,137	31,558	96,060
Padre las Casas	54,520	17,704	19,053	17,763	54,520
Barahona	178,023	46,690	80,100	51,233	178,023
UASD Barahona	10,504	5,120	4,700	684	10,504
Enriquillo	61,023	19,245	23,483	18,295	61,023
Paraiso	65,671	20,661	24,205	20,805	65,671
Polo	50,398	22,271	13,248	14,879	50,398
Batey 6	86,427	26,538	32,389	27,500	86,427
La Cienega	89,296	23,044	33,883	32,369	89,296
Cabral	126,980	38,165	44,810	44,005	126,980
Peñon	63,890	23,290	20,760	19,840	63,890
Jaquimeyes	48,827	15,200	18,627	15,000	48,827
Mena	38,320	12,900	12,880	12,540	38,320
Vicente Noble	99,951	36,258	31,959	31,734	99,951
San Juan De La Maguana	154,019	47,745	59,301	46,973	154,019
UASD San Juan De La Maguana	5,650	2,225	2,905	520	5,650
El Yaque	20,158	6,603	6,948	6,607	20,158
Bohechio	23,496	7,498	7,984	8,014	23,496
Arroyo Cano	21,444	6,930	7,497	7,017	21,444
Neyba	76,109	25,900	25,498	24,711	76,109
Tamayo	73,006	22,392	27,849	22,765	73,006
Galván	105,861	32,471	40,663	32,727	105,861



Elías Piña	119,607	34,191	44,219	41,197	119,607
Duverge	94,734	28,504	32,957	33,273	94,734
Pedernales	71,464	21,603	25,494	24,367	71,464
Oviedo	26,019	6,800	10,448	8,771	26,019
Boca De Cachón	37,272	13,052	12,823	11,397	37,272
Cristóbal	32,806	11,114	11,523	10,169	32,806
Postrer Río	49,687	16,060	17,443	16,184	49,687
Samaná	50,800	14,485	15,365	20,950	50,800
Bonao	93,311	30,182	33,981	29,148	93,311
UASD Bonao	3,778	2,460	1,318	0	3,778
La Vega	100,280	28,711	40,682	30,887	100,280
Jima Abajo	73,032	25,498	25,159	22,375	73,032
Constanza	144,703	57,039	45,867	41,797	144,703
Moca	121,650	38,466	44,031	39,153	121,650
San Francisco. De Macorís	134,572	40,095	57,007	37,470	134,572
UASD San Francisco	15,233	10,044	4,939	250	15,233
Nagua	151,664	50,939	52,055	48,670	151,664
Río San Juan	271,051	86,158	95,425	89,468	271,051
Cotuí	80,762	25,834	28,769	26,159	80,762
Los Platanitos	134,323	41,626	49,741	42,956	134,323
Navarrete	74,409	21,928	25,443	27,038	74,409
Pekín, Santiago	112,926	32,065	41,412	39,449	112,926
Cienfuegos	122,033	39,564	41,637	40,832	122,033
Villa Gonzalez	93,273	29,808	32,042	31,423	93,273
Santiago Rodríguez	94,004	27,837	34,456	31,711	94,004
Puerto Plata	49,548	13,489	20,891	15,168	49,548
Montecristi	103,037	30,617	38,290	34,130	103,037
Cruz De Manzanillo	100,592	39,569	32,061	28,962	100,592
Mao Valverde	111,689	35,800	39,607	36,282	111,689
Dajabón	92,405	29,610	35,360	27,435	92,405
Loma de Cabrera	40,959	13,273	14,261	13,425	40,959
El Pino	40,003	13,840	12,595	13,568	40,003
Valiente	137,597	43,462	49,870	44,265	137,597
INPOSDOM	21,888	7,293	7,616	6,979	21,888
Las Charcas de Maria Nova	40,334	13,289	13,962	13,083	40,334
Batey 7	50,778	16,176	19,225	15,377	50,778
Uvilla Batoruco	46,265	15,125	16,157	14,983	46,265
Villa Central	90,706	30,000	30,620	30,086	90,706
Sabana de la Mar	82,298	34,013	26,235	22,050	82,298
Escuela P. San Isidro	0	0	0	0	0
Escuela P. Bani	0	0	0	0	0
Villa Jaragua	82,649	26,996	29,552	26,101	82,649
Los Rios	79,979	26,693	27,805	25,481	79,979
Salinas	42,044	13,284	15,789	12,971	42,044
Los Llanos	79,763	25,580	27,475	26,708	79,763
Las Guaranas	50,873	15,029	18,339	17,505	50,873
Guerra	88,221	29,559	29,835	28,827	88,221
Cevicos	57,505	20,160	17,820	19,525	57,505
Báni	63,486	16,475	22,937	24,074	63,486
Escuela P. Hatillo	177,085	57,535	69,100	50,450	177,085
Las Charcas de Azua	23,647	6,125	8,890	8,632	23,647
Santana de Tamayo	44,595	12,553	16,558	15,484	44,595
La Descubierta	23,706	6,150	8,692	8,864	23,706
Jimani	26,956	4,844	10,048	12,064	26,956
Tabara Arriba	18,091	3,175	7,692	7,224	18,091
Peralvillo	13,515	612	6,783	6,120	13,515
Guachupita	27,279	673	11,614	14,992	27,279
Monte Grande	28,164		12,535	15,629	28,164
Salado de Galvan	29,666		12,254	17,412	29,666
Barrera de Azua	15,726		5,918	9,808	15,726
Total Comedores Productores	9,550,660	2,963,989	3,571,667	3,015,004	9,550,660
Total General	10,870,403				
		3,407,414	4,043,109	3,419,880	10,870,403



PRODUCCIÓN GLOBAL ENERO- MARZO 2025





EDGAR AUGUSTO FÉLIZ MÉNDEZ

DIRECTOR GENERAL

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO

-ACTUAL-

GALERIA DE EX-DIRECTORES





DIRECTOR GENERAL:
Edgar Augusto Félix Méndez

ELABORADO POR:
Luís Daniel Santos Rivera

**División de Planificación y Desarrollo
y Sección de Desarrollo Institucional
de Comedores Económicos del Estado**

ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN:
Marino Pérez Báez

PRODUCCIÓN:
Comedores Económicos del Estado

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
División de Planificación y Desarrollo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Manuel Pacheco



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

Ave. San Vicente de Paul # 419, esq. Presidente Estrella Ureña,

Los Mina, Santo Domingo, R.D.

Tel.: 809-592-1819 | Línea 311

libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do

denunciaseticas@ceed.gob.do

www.comedoreseconomicos.gob.do

Youtube: [comedoresEconomicosdelEstado](#)

Twitter: [@comedores_RD](#)

Facebook: [comedoresRD](#)

Instagram: [comedoresRD](#)